

Resultados de la investigación

Ulpiano Sevilla
Rafael Villanueva

Objetivo 1:

Grado de cumplimiento (conocimiento) de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales –LPRL- (noviembre 1995).

1) *Respecto al conocimiento de los aspectos básicos de la LPRL:* Derechos y obligaciones que reconoce, obligación de un comité provincial de seguridad y salud, y sus funciones, conocimiento de delegados de prevención, y formación en prevención de riesgos: el 90% no tiene conocimiento de la LPRL ; el 10% sí; el 70% sabe de la necesidad de que exista el comité de seguridad y salud, el 30% no; el 92% no conoce a delegados de prevención, el 8% sí. (Tabla 1.)

2) *Respecto a la puesta en práctica de la LPRL:* Planes de emergencia del centro, evaluación del puesto de trabajo y del centro de trabajo, y práctica de una cultura preventiva: el 90% no lo conoce, el 10%, sí; , el 66% no conoce los planes de emergencia, el 33% sí; y el 96% no conoce los resultados de la evaluación del puesto de trabajo, el 4% sí. (Tabla 2.)

Conclusión: Sólo un 10% conoce los aspectos básicos de la Ley de Prevención y su aplicación. Esto se debe, fundamentalmente, a dos hechos: primero, que no se ha emprendido la formación desde las Administraciones educativas en materia de seguridad y salud (sí excepcionalmente en algunas CC.AA.) y, segundo, que su aplicación es marginal.

La FE-CC.OO., en los últimos años, ha ofertado 207 cursos relacionados con la salud laboral; en ellos ha habido una participación de 4.815 docentes. A pesar de este esfuerzo, la generalización exige que se impliquen las administraciones educativas.

Objetivo 2:

Calidad de la enseñanza y salud laboral

La salud de los docentes (o su carencia) en cualquiera de sus aspectos (físico, psíquico o psicosocial) incide sobre la calidad de la educación que se ofrece. Pero también hay un camino de vuelta: las malas condiciones de calidad con que se ofrece la enseñanza, la ausencia de respuesta real por parte de las administraciones educativas a las necesidades reales de los centros, repercute en la salud de los docentes, en un proceso de mutua correspondencia. Nuestro objetivo ha sido aproximarnos al conocimiento de estas condiciones de calidad, y a la manera en que pueden repercutir en la salud. Se trata de condiciones que pueden venir de la mano de cambios legislativos en educación (nuevos currículos, tutorías, etc.), pero también de los económicos y sociales que vienen produciéndose en las dos últimas décadas: generación de riqueza y desigual reparto (familias desestructuradas, y/o de bajos recursos, etc.); de la familia patriarcal al filiarcado; nuevas exigencias y responsabilidades al profesor, cambio del modelo del profesor y pérdida de reconocimiento social.

1) Condiciones de trabajo de mayor incidencia en la calidad

Las más sobresalientes son: ratios, clima de convivencia, espacios y equipamientos (recursos materiales), formación inicial y continua, motivación del alumno, y salud de los docentes. Más relacionadas con las condiciones de trabajo: horario lectivo, estabilidad en el empleo y reconocimiento social.

La LOGSE no es considerada como negativa para la calidad. Tampoco se hace alusión en ningún caso a la cuestión de las Humanidades y la educación en valores. (*Gráfica 1.*)

2) Nuevas exigencias en el momento educativo actual:

- a) Dificultad para realizar la tarea: poco más (30%) y mucho más (48%).
- b) Dosis de energía física y psíquica: igual que antes (40%) y mayor (60%).
- c) Reconocimiento social: igual que antes (38%) y peor (56%).
- d) Piensa cambiar de trabajo: casi nunca (36%) y a menudo (14%).
- e) Busca otro trabajo actualmente: sólo el 4%.

3) Condiciones de trabajo y satisfacción laboral

A partir de los valores medios de las puntuaciones (de 1 a 5).

3.a) Las más satisfactorias, con medias superiores a 3,5: integración en el grupo de profesorado, 4; relaciones personales, 3,9; conocimiento de funciones y tareas, 3,9; relaciones con el equipo directivo y nivel de participación, 3,8; convivencia entre compañeros, 3,7; convivencia en el aula y relaciones con las familias, 3,6; y el horario laboral, 3,5.

En *general*, las que suponen una relación personal: con compañeros, con alumnos y con sus padres y madres. (*Gráfica 2.*)

3.b) Las menos satisfactorias, con medias hasta 3 puntos: retribuciones, alumnado de ambientes sociales desfavorecidos, compartir centros y condiciones medioambientales, 3; medios disponibles, 2,9; número de alumnos desde la atención a la diversidad, 2,9; expectativas profesionales, 2,8; relaciones con la Admón. Educativa, 2,7; realización de tareas burocráticas, 2,6; impartir áreas para las que no se está habilitado o materias afines, 2,4; reconocimiento social, 2,4; en una posición intermedia se encuentran las ratios alumno/aula, 3,3. (*Gráfica 3.*)

Objetivo 3:

Sensibilización en torno a la salud laboral

- a) Formación recibida en la carrera en salud laboral: No han recibido formación, 95%; sí, 5%.
- b) Incluir formación en prevención de riesgos en los planes de estudios para futuros docentes: sí, 94%; no, 4%
- c) Incluir la prevención de riesgos como transversal en la ESO: sí, 90%; no, 10%.

Objetivo 4:

Causas del absentismo laboral en la enseñanza

1) la salud de los/as docentes

- a) Estadística de bajas: tanto oficiales como circunstanciales, 30%.
- b) Bajas tanto oficiales como circunstanciales: afectan aproximadamente a uno de cada cuatro docentes, 25%; el resto son repeticiones.
- c) Causas de las bajas oficiales:
 - Procesos infecciosos (catarro, gripe, etc.), 9%.
 - Problemas otorrinolaringológicos, 7%.
 - Afecciones musculoesqueléticas, 7%.
 - Problemas psicológicos, 3%.
 - Embarazo, 3%.
 - Afecciones cardiovasculares 1%.

Conclusiones: Las mayores afecciones son estacionales.

Los problemas otorrinolaringológicos y las afecciones musculoesqueléticas (ambos con el 7%) se perfilan como enfermedades profesionales, pero extraña un hecho: que los problemas psicológicos ocupen apenas el 3% de las bajas oficiales, toda vez que, a juicio de los entrevistados, el aspecto de la salud que más afecta a la profesión docente es el psíquico y el psicosocial. (Gráfica 4.)

Las enfermedades profesionales

Afinamos la prospección anterior, preguntando por las tres dolencias que a juicio de los entrevistados más se relacionan con la práctica de la docencia. Comparando las medias entre el **no** = 0 y el **sí** = 1 (*Gráfica 5.*), los resultados son los siguientes: los problemas psicológicos ocupan el primer lugar (0,8 de media), así lo creen ocho de cada diez docentes entrevistados; seguidos de los problemas otorrinolaringológicos y los procesos infecciosos (0,8 de media en ambos casos, pero con algunas centésimas menos); son las tres más elegidas. Las afecciones musculoesqueléticas y las cardiovasculares (0,2 y 0,1, respectivamente) ocupan los últimos lugares.

Síntomas psicosomáticos más relacionados con la docencia

Media de puntuaciones del 1 al 5 (mínima relación a máxima relación). Resumen en la *gráfica 6.* El catálogo de síntomas se abre en un abanico más amplio, el resultado es el siguiente: disfonías y problemas de garganta, 4,4 de media sobre 5; estrés (*burn-out*), con 4,2 de media; depresión, 4,1; fatiga psíquica, 3,9.

Conclusión: Estas cuatro dolencias son las que establecen los docentes como las más propias de su actividad; quedando finalmente puesto de manifiesto la relevancia de los problemas psíquicos, especialmente el estrés y el *burn-out*, a pesar de su escasa manifestación en las bajas médicas.

En la zona intermedia, en el entorno del 3 aparecen: los dolores musculares, 3,1; la irritación ocular, 3,1; y el insomnio, 3.

Menos relacionadas están: las úlceras digestivas, 2,8; las cardiopatías y la hipertensión, 2,7; los trastornos circulatorios, 2,6;

Y las que menos relación guardan de todas son: la neurosis y psicosis, 2,4; los miedos y las ideas irracionales, 2,1; y los problemas de piel e intoxicaciones, 1,9.

Estado de ánimo frente a la reforma del sistema educativo

Conocido todo esto, no hemos podido sino abandonarnos a la tentación de pulsar el estado de ánimo que los docentes presentan en torno a la reforma educativa, convencidos de que su opinión puede ser una buena síntesis de los sentimientos, contrapuestos a veces, que se han ido expresando a través de las respuestas que hemos analizado; pero también porque creemos conveniente profundizar en el conocimiento de la posición que maestras y maestros, profesoras y profesores, mantienen en relación a la reforma de la educación de la que constituyen una parte esencial.

Las categorías utilizadas intentan ser representativas de tres aspectos diferenciados: el que expresa una actitud positiva, favorable en lo esencial a la reforma, que agruparía a motivado/a y conforme; en el extremo opuesto, la actitud negativa, representada por descontento/a y quemado/a; y en la parte central de la distribución los estados de ánimo que no se sitúan frontalmente en contra, pero tampoco muestran un entusiasmo irreflexivo: los hemos querido representar como escéptico/a y crítico/a.

A la hora de la interpretación es importante tener en cuenta que la posición de crítico/a es muy posible que pueda ser considerada de manera más positiva que la escéptica. Esta denota menor oposición, pero mayor distanciamiento, mayor pasividad; aquella, mayor confrontación, pero también refleja más compromiso.

Los resultados del estado anímico frente a la reforma es el siguiente: motivado/a, 14%; conforme, 10%; escéptico/a, 21%; crítico, 27%; descontento, 22%; quemado, 6%

Los resultados (Tabla 3) se distribuyeron siguiendo, aproximadamente, un comportamiento normal (campana de Gauss), donde en el extremo de la insatisfacción se sitúa algo más de uno de cada cuatro docentes (28%), de los que sólo uno de cada veinte (6%) muestra un rechazo radical. Frente a ello, y como es normal en estas distribuciones, también se sitúa en la actitud más favorable uno de cada cuatro docentes (24%), donde, además, resalta el mayor porcentaje de máxima satisfacción (14% de motivados). La mitad restante de docentes (48%) valora su estado de ánimo frente a la reforma en posiciones más centradas, entre escéptico y crítico, que se convierten en las opciones de mucha gente comprometida que no renuncia a señalar los aspectos mejorables de la reforma con la mirada puesta en la calidad, sin dejar, por ello, de reconocer el enorme avance que ha supuesto la conquista de la igualdad.

Las *tablas 3 y 4* refieren estos resultados por edades, género y niveles educativos.

Datos sobre la investigación

Técnica de muestreo.

Características técnicas de la muestra:

- 17.157 centros públicos no universitarios de todo el Estado.
- Universo: más de 500.000 docentes de estos centros.
- Tamaño de la muestra aprox. 1 por 1.000, $n = 508$.
- Nivel de confianza del 90% con un margen de error de 3.6%
- Para $p = q = \Omega$, y por tanto desviación típica (desconocida) máxima.

Perfil sociológico

Centros

- N ° de unidades o grupos del centro: media 16.
- Plantilla del centro: media 27.
- Ratios medias: E. Infantil y Primaria 19; E. Secundaria 25.

Pero: un 10% sobrepasa la ratio máxima de 25 en Infantil y Primaria; y un 6% la máxima de 30 alumnos/aula en Secundaria. Núcleos urbanos.

- Niveles educativos.
- Zona en la que se ubica el centro: 30% ciudad pequeña; 40% rural.

Profesorado

Perfil biográfico:

- Género: aprox. un profesor por cada dos profesoras.
- Edad: Mayoría (43%) entre 35 y 44 años. Menores de 35, 22%; y mayores de 54 años, 7%. Plantilla joven.
- Estado civil: 66% casados y 23% solteros. Parejas de hecho 4%.
- Situación laboral de la pareja: no trabaja 12%; del resto, el 29% también docentes.
- Número de hijos: media 1,22. El 37%, 0 hijos; el 35%, 2 hijos; y el 18%, 1.

Perfil administrativo:

- Titulación académica: Diplomatura, 50%. Un 27% de maestros licenciados.
- Cuerpos docentes: 64% maestros; 20% prof. Secundaria; 11% interinidad; provisionales o en expectativa de destino: 3%.
- Función que desempeña en el centro de trabajo: 67%, tutoría; 21% cargo directivo.
- Antigüedad en la docencia: Media 17 años.

Jornada:

- Periodos lectivos semanales. Media: aprox. 23 en Infantil y Primaria y 17 en Secundaria. Pero: el 60% de Infantil y Primaria hacen 25, y el 40% de Secundaria, los 18, y un 10% entre, 19, 20 y 21.
- Horas semanales en el centro sin docencia directa. Media: Infantil y Primaria 6; Secundaria 9.

- Horas dedicadas a actividades extraescolares: aprox. 3 semanales. Un elevado porcentaje no contesta.
- Horas semanales en el centro: 30 en Primaria; y entre 25 y 30 en Secundaria.
- Horas semanales de preparación de tareas fuera del centro. Media: 4 en Primaria y 6 en Secundaria.
- Horas semanales de corrección. Media: 3 en Infantil y Primaria, y 5 en Secundaria.